

MAELSTROM S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 27 de Marzo del 2016 –

En la ciudad de Quito, a los 27 días de Marzo del 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Urbanización Los Eucaliptos casa 5, se reúnen los socios de la compañía MAELSTROM S.A.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suficiente y pagado de la Compañía, los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 232 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, respecto del ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales respecto del ejercicio económico 2015.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Marcelo Vasconez Vaca, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. Lilibiana Vasconez Vaca. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Unversal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2015.

El presidente dispone que a través de secretaría se ponga en conocimiento de los socios de la compañía, el informe del Gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2015; luego de varias deliberaciones, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad; se deja expresa constancia que la Sra. Mónica Vasconez, Gerente de la Empresa, se abstiene de votar.

2. Conocer y resolver sobre los Estado Financieros, respecto del ejercicio económico 2015.

Previo análisis y luego de varias deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financieros, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios Patrimoniales, el Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, del Ejercicio Económico 2015. Respecto a las utilidades del ejercicio Fiscal, se resuelve que estas sean capitalizadas. Se deja expresa constancia que la Sra. Mónica Vasconez, Gerente de la Empresa, se abstiene de votar.

3. Aprobar los cambios en el patrimonio después de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS para PYMES

Luego del análisis de la aplicación de las NIFFS, y la exposición realizada por el Marcelo Vasconez, a los procedimientos y cambios en el sistema contable, se aprueba por unanimidad lo realizado.

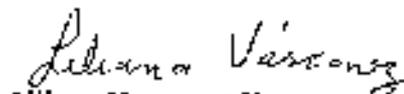
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego

de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.



Marcelo Vasconez Vaca
ACCIONISTA - Presidente Ad-Hoc



Liliana Vasconez Vaca
ACCIONISTA - Secretario



Monica Vasconez Vaca
ACCIONISTA - Gerente